



Guatemala recibe a 135 presos políticos provenientes de Nicaragua

Iglesia evangélica promueve la Marcha para Jesús



Últimas noticias

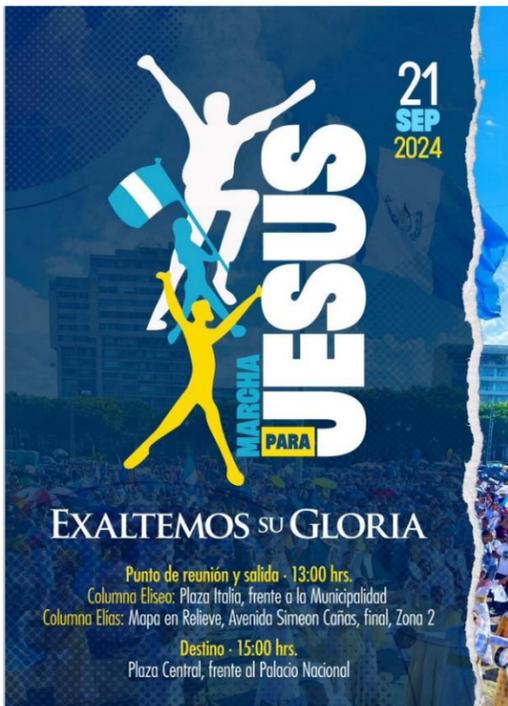
Causa rechazo la iniciativa de ley 6445 que regresa el transfuguismo y aumento de salario para diputados





Iglesia evangélica promueve la Marcha para Jesús

Como parte de las actividades nacionales que promueve Unidos para Orar el brazo de oración, de la Alianza Evangélica de Guatemala (AEG), convocaron para la Marcha para Jesús que se efectuará el próximo 21 de septiembre a partir de las 13:00 horas.



La invitación está abierta para que las iglesias a nivel nacional puedan sumarse a esta actividad, cuyo principal objetivo es exaltar el nombre de Jesús.

Se ha considerado como parte del programa, una serie de actividades como alabanza, oración, las bandas que acompañarán la actividad.

Más información: Tel. 5182 - 4128

Con el propósito de garantizar la seguridad de los asistentes, el coordinador de Unidos para Orar, Oscar Say indicó que contarán con apoyo de:

- Policía Nacional Civil
- Cuerpos de Socorro
- Coordinadores de las diferentes iglesias
- Espacios especiales para discapacitados y adultos mayores



Marcha para Jesús, exaltando su Gloria 2024, contará con dos columnas para dirigirse hacia la Plaza de la Constitución en la zona 1 de la ciudad de Guatemala.

1. Simeón Cañas, mapa en relieve, será uno de los bloques, donde pueden reunirse las iglesias del norte para dirigirse al centro.
2. Plaza Italia, municipalidad de Guatemala, es otro de los bloques, donde se espera coincidan los grupos del sur de la ciudad y del país.
3. Luego convergen en la Plaza de la Constitución, dirigiéndose sobre la 6ª. Avenida de la zona 1, hasta llegar al punto, donde se efectuarán una serie de actividades con líderes de la iglesia evangélica.

Se efectuó el relanzamiento de la Alianza por la Primera Infancia



La vicepresidenta Karin Herrera, participó en el evento de relanzamiento de la Alianza por la Primera Infancia, una iniciativa creada en 2016 para promover el bienestar integral de los niños en Guatemala. Herrera: subrayó la importancia de la inversión en la primera infancia como una estrategia clave para el desarrollo del país y destacó que *"invertir en la primera infancia es invertir en el desarrollo del país, en el bienestar de todos"*.

Hizo un llamado a los padres y madres a seguir esforzándose por brindar lo mejor a sus hijos e hijas y a los líderes políticos y sociales a comprometerse con políticas integrales y sostenibles.

También expresó: *"tengo un propósito claro y un compromiso firme: proteger y promover el bienestar de la primera infancia en Guatemala. Este período crítico de crecimiento y desarrollo humano requiere nuestra atención integral."* La vicepresidenta resaltó que la actualización de la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044 es una prioridad nacional, considerando la alarmante desnutrición crónica que afecta al 47% de los niños menores de cinco años y la limitada cobertura en educación preescolar.



La vicepresidenta agradeció a la Alianza por la Primera Infancia, liderada por Plan Internacional, UNICEF, ChildFund y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por su compromiso y esfuerzo en mejorar los servicios dirigidos a la niñez guatemalteca.



Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto "Ricky Martin Sinfónico". El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca

Boletos disponibles en www.primerafila.shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradadas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



Causa rechazo la iniciativa de ley 6445 que regresa el transfuguismo y aumento de salario para diputados

El pasado 3 de septiembre se presentó ante Dirección Legislativa del Congreso de la República, la iniciativa de ley 6445 que busca una serie de reformas al Decreto Número 63-94 “Ley Orgánica del Organismo Legislativo”.

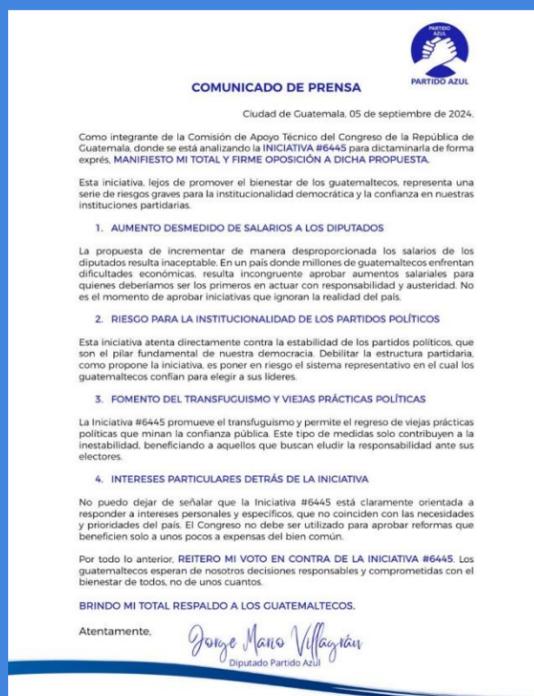
El proyecto esta diseñado según legisladores para conveniencia de algunos congresistas.

Las reformas sustanciales que promueve son:

- Los funcionarios ya no estarían obligados a excusarse con 24 horas de antelación ante citaciones al Congreso.
- Los diputados sin partido político o independientes podrían integrar la Junta Directiva y podrán integrar comisiones de trabajo.
- Más asesores para los bloques legislativos y también para los jefes y subjefes de bancada, tanto en renglón 022, que tienen derecho a prestaciones laborales como 029 por servicios profesionales.
- Ya no es necesaria la afiliación a un partido político para pertenecer a un bloque legislativo.
- Los diputados independientes pueden integrar bloque legislativo y “gozará de los mismos derechos y prerrogativas que los demás bloques legislativos”.
- Los cargos en Junta Directiva pertenecerían a los diputados y no a los partidos políticos.

- Los diputados tendrán derecho a **“recabar de cualquier entidad, dependencia o institución pública, así como de privadas que reciban fondos del Estado”**, la información que soliciten.
- Los diputados buscan un aumento salarial, haciendo alusión a los magistrados de otras instituciones.
- Como parte la toma de posesión para diputado al Congreso, elimina el finiquito y deja únicamente el DPI, además de la credencial del TSE.
- Se crea un banco de propuestas de ley a nivel ciudadano.

El diputado Jorge Mario Villagrán del partido Azul emitió un comunicado de prensa manifestando su rechazo a la propuesta y al incremento de salario entre otros.



El partido VIVA, también emitió su postura de rechazo:

COMUNICADO

El partido Visión con Valores -VIVA- a la opinión pública manifiesta:

Su total oposición y rechazo a la **iniciativa 6445** impulsada, entre otros, por **dos diputados** que recientemente fueron separados del bloque VIVA por no pertenecer a nuestro partido.

Esta iniciativa en su **artículo 9** pretende incrementar desmedidamente el número de asesores para los diputados, para los jefes y subjefes de bloque y además de ello que cada tres diputados se puede agrupar para pedir más asesores.

De ser aprobada esta iniciativa, los diputados **podrían hasta triplicar su salario**, ya que en su **artículo 14 inciso b**, se pretende que se les pague **el mismo monto** que los funcionarios de los otros poderes del estado es decir Ministros y Magistrados.

Los diputados están llamados a trabajar a favor de la población y no a la búsqueda de más privilegios personales, por lo que esta iniciativa es indecente y ofensiva, dada la condición de pobreza y pobreza extrema en la que se debate la gran mayoría de guatemaltecos.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

El diputado Cristian Álvarez, de CREO, indicó que la iniciativa de ley 6445, que propone un incremento salarial y permite que diputados independientes conformen bancadas, representa un regreso a las épocas del transfuguismo y expresó su desacuerdo con el aumento salarial.

La iniciativa sería presentada por los diputados:

- Gustavo Adolfo Cruz
- Evelyn Oddeth Morataya Marroquín
- Raúl Amilcar Barrera Robles
- Juan Ignacio Quijada Heredia
- Luis Javier López Bolaños
- César Augusto Fión Morales
- Darwin Edgardo Ramírez Cameros

Y las firmas que se visualizan en la iniciativa de los diputados:

- Víctor Hugo Cifuentes
- Andrea Villagrán
- Julio Gómez
- Y otras firmas ilegibles



Cervecería 14 presentó “La Sureña”, la nueva cerveza artesanal con un saborcito de playa

¿Cachaste? ¡Única, especial, envolverá tus sentidos en un viaje, vonós a la costa! “LA SUREÑA” es la nueva cerveza sensación, creativamente elaborada por los ingeniosos maestros cerveceros de Cervecería 14, elaborada bajo un excepcional proceso, mezclando ingredientes únicos y de alta calidad; dándole un distintivo perfil de sabor, que la posiciona como una adición destacada en el mercado cervecero artesanal en nuestro país.

El nuevo producto nace de la inquietud del maestro cervecero Logan Schaedig; por transmitir un viaje a la playa, integrando los diversos sabores que le rodean mientras su destino es Playa 14. Constantemente Logan viaja, descubre que en su trayecto desborda la diversidad de frutas típicas de la región y con ellas diversos sabores que le inquietan, deseando plasmarlos en una cerveza, la creación constante no es nueva para el maestro cervecero Schaedig; su viaje como maestro cervecero comienza años atrás, en la cocina de su apartamento universitario, descubriendo nuevos estilos, rompiendo con la única forma genérica de cerveza que conocía, *“una vez que mis lotes caseros empezaron a ser bien recibidos por mis amigos y conocidos, pedí un trabajo en un a nueva cervecería que estaba abriendo”* nos comenta Schaedig.

El desafío que implica las nuevas recetas de cervezas, se basa en crear un producto que siga las pautas y a la vez se destaque por ser único, por lo que experimentan hasta encontrar las combinaciones perfectas; resaltando que los expertos maestros cerveceros, de Cervecería 14 son guatemaltecos, por lo que saben sobre el gusto de los consumidores, aportando así a la creación de un producto enfocado en los clientes, buscando el balance en los dulces y amargos; **“La Sureña”** es un ejemplo clásico de colaboración y creatividad fusionando ciencia y arte, escuchando y aplicando sugerencias, plasmando aromas, sabores tropicales, técnicas nuevas y antiguas para tener un producto destacado, de la más alta calidad y novedoso, atrayente para nuestros consumidores.



La idea del personaje llega al artista y director de marca de la 14, Juan Pablo Canale Banús, quién en su proceso creativo y lluvia de ideas, buscando el concepto, estilo, personaje, diseño y nombre de la nueva cerveza viaja al encuentro de la inspiración; el artista además, se define por buscar la experiencia e inspiración en los detalles del producto: *“viajé a la playa, a dibujar e inspirarme y así fue, llegó a mí. La “chancla” es un elemento tan distintivo de la playa, de la Costa Sur, qué además refleja mucho de la cotidianidad de nuestra gente, quienes con sus chanclas dan siempre la milla extra y quise reflejarlo en el personaje de éste nuevo producto de Cervecería 14, el esfuerzo tan representativo en unas chanclas desgastadas, al mismo tiempo que le damos un toque de humor, característico de la marca cómo de mi trabajo”* nos expresa Canale.

Cervecería 14 se distingue por transmitir en sus ilustraciones y comunicación visual en general, parte vital de la idiosincrasia chapina, buscando resaltar esos detalles cómicos y rasgos propios de nuestro pueblo y cultura, cómo una fuerza representativa que une a la marca cada día más a su público.

Información de “LA SUREÑA”: una IPA (India Pale Ale) es un tipo de cerveza conocida por su alto contenido de lúpulo, lo que le otorga un sabor y aroma distintivamente amargos y a menudo frutales o florales. Este estilo de cerveza se originó en Inglaterra pero ha sido adoptado y adaptado por cerveceros en todo el mundo, especialmente en América, donde las variaciones incluyen sabores más intensos y aromáticos. La South Coast IPA de “SUREÑA” es una interpretación moderna que se inspira en los sabores y aromas de la costa sur de Guatemala. Con un ABV (Alcohol By Volume) de 6.6%, ofrece un contenido alcohólico moderadamente alto que equilibra la intensidad de los sabores. El IBU (International Bitterness Units) de 77, indica un nivel de amargor considerable, característico de las IPAs, pero bien integrado con los sabores tropicales de mango, lichi y fresa.

Esta combinación de amargor y notas frutales hace que “La Sureña” sea una cerveza destacada en la categoría de las IPAs, ofreciendo una experiencia sensorial que refleja la frescura y exuberancia de su región. Cervecería 14 nació con la misión de ofrecer una experiencia auténtica y única en el mundo de la cerveza artesanal en Guatemala. Ubicada en Ciudad Vieja, cerca de Antigua Guatemala, se destaca por su compromiso con la calidad, utilizando ingredientes de alta gama y energía solar en su producción. La marca combina el humor, la creatividad y la pasión por la cerveza, invitando a sus seguidores a disfrutar la vida “un trago a la vez”. Su enfoque en la sostenibilidad y la cultura chapina hace de Cervecería 14 un referente en el mercado local.

Detalles del Evento LANZAMIENTO “LA SUREÑA” EN LA 14: Sábado 14 de septiembre. De 10:00 am a 11:00 pm (Cervecería 14 San Miguel Dueñas) Ingreso por consumo todas las barras te estarán esperando.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

28,785 empresas participaron en el Informe del Empleador 2023



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) presentó los resultados del Informe del Empleador 2023, un documento que ofrece una visión amplia de la situación laboral en el sector formal de Guatemala. Este informe, que se basa en la información recopilada de 28,785 empleadores, 60,217 centros de trabajo y 1.5 millones de empleados, subraya tanto los avances como los desafíos persistentes en el ámbito laboral formal del país.

Datos relevantes: el Informe del Empleador 2023 revela una concentración económica en el departamento de Guatemala, donde se encuentra 61.8% de los establecimientos productivos. Esta cifra destaca la necesidad urgente de políticas que promuevan un desarrollo más equilibrado y distribuyan mejor las oportunidades laborales en las regiones menos favorecidas del país.

El informe también pone de manifiesto el dominio de las actividades de Comercio al por mayor y al por menor, que representa 25.6% de las empresas registradas. Si bien las microempresas constituyen 69% del total de empresas, lo que reafirma su papel crucial en la economía.

Los datos muestran que 69.1% de los empleados son hombres y 30.9% son mujeres, revelando una brecha de género significativa que aún persiste en el mercado laboral. Esta disparidad subraya la necesidad de implementar políticas más efectivas para fomentar la igualdad de género, particularmente en sectores donde las mujeres están subrepresentadas o enfrentan barreras para el acceso y la permanencia en el empleo formal.

Esta herramienta está diseñada para que los tomadores de decisiones puedan realizar análisis más profundos y realizar comparaciones en tiempo real, lo que es esencial para la formulación de políticas públicas más precisas y efectivas.

Cumplimiento y participación: el Informe del Empleador refleja el cumplimiento de las disposiciones del artículo 61 del Código de Trabajo, que obliga a los empleadores a proporcionar información detallada sobre sus operaciones laborales. Este año, se registró una participación significativa, con datos de más de 1.5 millones de empleados, lo que proporciona una visión representativa del sector formal en Guatemala.

El Ministerio agradeció a los empleadores que han cumplido con esta obligación legal y a los empleados que han contribuido con su información. Sin embargo, el esfuerzo por recolectar y analizar estos datos es solo el primer paso; el desafío real radica en utilizar esta información para implementar cambios que realmente mejoren las condiciones laborales en todo el país.



Guatemala recibe a 135 presos políticos provenientes de Nicaragua

Guatemala recibió temporalmente a 135 presos políticos que fueron liberados en Nicaragua tras intermediación de Estados Unidos.

Eric Jacobstein, subsecretario de Estado Adjunto para América Central en la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, indicó que solicitaron el apoyo a Guatemala, por ser *“un país con el que se puede trabajar”*.



Entre los liberados se encuentran líderes religiosos, laicos y defensores de los derechos humanos. Su llegada a Guatemala se produce tras meses de negociaciones entre Estados Unidos y Nicaragua. Según el canciller Carlos Martínez, se ha otorgado 90 días, a los ciudadanos nicaragüenses para permanecer en Guatemala. El funcionario, señaló que no pedirán nada por el apoyo otorgado, porque es por asuntos humanitarios.

Martínez, también indicó que la recepción de los nicaragüenses está contemplado dentro del programa de “movilidad segura”, además señaló que la propuesta está abierta a que se puedan quedar en Guatemala o viajar a Estados Unidos, o quizá otras opciones.

Las personas que ingresaron a Guatemala fueron apresados por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Este esfuerzo conjunto entre Guatemala y Estados Unidos pone fin a parte del sufrimiento de los prisioneros políticos liberados. Estados Unidos facilitó el transporte voluntario de estas personas desde Nicaragua a Guatemala, donde tendrán la oportunidad de solicitar vías regulares para recuperar sus vidas. En colaboración con las autoridades guatemaltecas, Estados Unidos y los socios humanitarios proporcionarán temporalmente a las personas alimentos, alojamiento y asistencia médica, incluido apoyo psicológico, para ayudarlos a recuperarse y comenzar el difícil trabajo de reconstruir sus vidas.

Guatemala y Estados Unidos reafirman el derecho de todas las personas a disfrutar de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos a la libertad de pensamiento, conciencia y religión o creencias y a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.



Resalta la exportación de Sansevierias a Chile durante el III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores

Un nuevo mercado es clave para el desarrollo y generación de empleo porque contribuye a crecer una industria, abriendo junto a ello la oportunidad de

empleo y desarrollo para más productores del Sector de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de Guatemala. La noticia de una nueva admisibilidad la celebran con gran emoción, dado que coincide con la realización del III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores y en el cual se han reunido los actores principales de la industria a nivel nacional e internacional.

“Venimos trabajando desde hace unos años junto con las autoridades de MINEX y MAGA el proceso de admisibilidades en mercados de Latinoamérica y Asia. La noticia de una nueva admisibilidad para el sector es un logro de país gracias al apoyo de la Embajada de Guatemala en Chile, MINEX, MAGA, productores y empresarios del Sector. No dudo que pronto se vayan dando los siguientes procesos que están en gestión y que Guatemala esté adornando países como Ecuador, Perú, México e incluso Japón”, aseguró Lorena Luna, presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT.

Luna indicó que, en camino están trabajando admisibilidad de exportación de variedades como petunias, claveles y mini callas a mercados clave. Entre las gestiones que se realizan en conjunto con las autoridades nacionales están las Kalanchoes a Perú y Bolivia y Gypsophila a Ecuador. El Sector ha tenido un crecimiento de un 8% a un 12% en los últimos años. El 2023, lo cerraron con ventas de más de US\$116 mil millones. Estas exportaciones han salido de un estimado de 3 mil 500 hectáreas de producción en todo el país, rumbo a Estados Unidos (US\$72 millones), Países Bajos (US\$41 millones), El Salvador (US\$10 millones), Honduras (US\$5 millones), Alemania (US\$4 millones), Canadá (US\$3 millones) y otros como Japón e Israel.

“Guatemala tiene un prometedor Sector de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores con diversas oportunidades para su crecimiento. A junio de este año, ya se ha exportado más de US\$53 millones, esto es un 11% más con relación a lo exportado en el mismo periodo en 2023. Abrir nuevos mercados lleva a buscar nuevos clientes, posicionamiento, formación y actualización, y es así como este Congreso toma relevancia porque en un mismo lugar productores, estudiantes, técnicos, profesionales, exportadores y proveedores podremos formarnos, hacer negocios, conocer sobre cómo mejorar la oferta exportable y ser más competitivos”, aseguró Andrés Sepe, presidente del Comité Organizador del III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores.



Sepe continuó indicando que, las alianzas con socios comerciales, tanto a nivel nacional como internacional, pueden abrir nuevas oportunidades de mercado, mejorar la distribución y ampliar la presencia de las flores y ornamentales guatemaltecas. Actualmente los mercados le compran a Guatemala productos como leather leaf, yucca (izote), beaucarnea (pony tail), dracaena, rosas, chamadorrea, asparagus sp, tillandsias, sansevieria y crotón.

Tercera Edición: Una perspectiva empresarial con respecto a la sostenibilidad en la agricultura El III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores se ha convertido en una plataforma para fortalecer la competitividad del Sector y explorar nuevas oportunidades de negocio. Esta plataforma incluye siete conferencias magistrales, un piso de exhibición con más de 30 stands, tres actividades de networking y cinco giras de campo para el intercambio de experiencias y conocimientos.

“La conferencia magistral es acerca de sostenibilidad en la agricultura, un momento importante para que todos comprendamos las oportunidades y desafíos que enfrenta el Sector Agrícola en el contexto global. La sostenibilidad es una responsabilidad ambiental y una estrategia empresarial que puede abrir nuevos mercados y fortalecer la competitividad de las exportaciones”, aseguró Sepe.

La oportunidad de crear alianzas estratégicas: el III Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores ha reunido a más de 350 profesionales, técnicos, comercializadores, productores y exportadores, quienes amplían conocimientos, generan alianzas estratégicas y colaboración conjunta para la mejora de la calidad y comercialización de la oferta exportable de Guatemala. **La edición 2024, trajo al país expertos nacionales e internacionales de Estados Unidos, Países Bajos y Dinamarca, quienes están impartiendo conferencias magistrales y técnicas acerca de:**

- ✓ Sostenibilidad en la agricultura: Una perspectiva empresarial.
- ✓ Manejo del agua: Estrategias para conservar y reciclar el agua de riego.
- ✓ La nueva forma de comerciar, conectando directamente con los clientes.
- ✓ Demanda para el suministro a Europa.
- ✓ Cambios en los consumidores, tendencias de venta al por menor y tendencias de diseño.
- ✓ Mercado y tendencia del mercado de flores y follajes de corte en Estados Unidos.
- ✓ Sanidad vegetal: Procedimientos y criterios para ingresar a Estados Unidos.
- ✓ Esterilizaciones de mezcla en tanques.
- ✓ Regulador del crecimiento de las plantas.
- ✓ Manejo de nutrientes (PH y niveles de nutrientes).
- ✓ Manejo de luz.
- ✓ Plan nutricional.



Datos adicionales: La Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT se conforma por un grupo de 70 empresas. Las empresas producen 300 especies y 3 mil variedades. Se generan 60 mil empleos, de los cuales el 75% son mujeres del área rural.